CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2087 DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para brindar apoyo técnico y metodológico en la implementación, actualización y seguimiento de los instrumentos archivísticos, programas, procedimientos y lineamientos de gestión documental de la entidad, así como en la ejecución de actividades de sensibilización y fortalecimiento de la cultura archivística institucional, de conformidad con la normatividad vigente.
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	JOSE RAFAEL NIÑO PACHECO
VALOR:	El valor total del contrato será hasta por la suma de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($16.250.000).**
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta por DOS MESES y QUINCE DÍAS (2,5), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa suscripción del contrato y acta de inicio, atendiendo al principio de anualidad este no puede sobrepasar del 31 de diciembre de la respectiva vigencia.
FECHA INICIO	13 de noviembre de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2026

REQUISITOS DE EJECUCION	SI	NO	N.A.	FECHA
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales	X			13/11//2026
Registro presupuestal No RP **844926**	X			13/11/2026
Aprobación de garantías No de póliza			X	

En la Ciudad de Bogotá, a los trece **(13)** días del mes de noviembre de 2026, se reunieron **JOSE RAFAEL NIÑO PACHECO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **79717888** y EL **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN** ejercido por **JACKELINE GONZÁLEZ PADILLA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **49.719.101** en calidad de supervisor(a) del contrato **20872026** del **11/11/2026**, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

JACKELINE GONZÁLEZ PADILLA
Supervisor

JOSE RAFAEL NIÑO PACHECO
Contratista